

ÁREA	
DOCUMENTO	PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2019
CÓDIGO	EDU-C-002-001
CLASIFICACIÓN	PÚBLICA

VERSIÓ N:	ELABORADO POR: COMITÉ DE EDUCACION	PRIMERA VALIDACIÓN: GERENCIA GENERAL	SEGUNDA VALIDACIÓN: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FECHA:			
POTOSÍ,			
28/01/2019			
	FECHA: 28/01/2019	FECHA: 29/01/2019	FECHA: 29/01/2019

ÍNDICE

ÍNDICE	i
HISTORIAL DEL DOCUMENTO	ii
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2019	ii
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2019	3
1. ANTECEDENTES DE LA COOPERATIVA	3
2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE SUS SOCIOS	3
3. OBJETIVO	4
4. JUSTIFICACIÓN	4
5. BENEFICIOS	5
6. NORMATIVA	6
a. Subprograma de Educación:	6
b. Subprograma del Difusión de Información:	6
7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2019	
7.1. SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN	
7.1.1. Actividades Educación Financiera	
7.2. SUBPROGRAMA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	8
7.2.1. Juntos aprendemos cooperándonos.	8
7.2.2. El Rol de ASFI	8
8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN	
FINANCIERA	9

HISTORIAL DEL DOCUMENTO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2019

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS INTRODUCIDOS
1.0	28/01/2019	Versión inicial del documento.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2019

1. ANTECEDENTES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "San Martín" R.L., es una Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo su fondo social variable. Fue constituida el 5 de marzo de 1966 de acuerdo a Asamblea constitutiva, autorizada por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Bolivia No. CB-47/66 de 4 de febrero de 1966, acto que tuvo lugar en el salón de la Parroquia de San Martín para obtener su personería Jurídica bajo el registro No. 510 y R.S. No. 00535 de fecha 7 de octubre de 1966 y Registro Nacional de Cooperativas de vigencia No. 5 de fecha 24 de julio de 2002.

En la actualidad, cuenta con Certificado de Adecuación Nº ASFI/Nº 02/2016, otorgada por ASFI en fecha 3 de octubre de 2016.

2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE SUS SOCIOS

La cooperativa está consciente de que es el medio para que sus asociados cumplan sus metas y alcancen sus sueños, por tanto, orienta sus servicios a:

- ✓ Comercio en General
- ✓ Autotransporte
- ✓ Administración pública
- ✓ Educación
- ✓ Construcción
- ✓ Minería

La educación financiera no debe limitarse a sus socios por ser una cooperativa societaria, debemos ir más allá, con la esperanza de que un día se integren personas donde se llegó con la educación financiera; por el hecho de estar en contacto con mensajes

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE VERSIÓN	NÚMEROS DE PÁGINA
Potosí, enero de 2019	1.0	Página 3 de 9

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2019

publicitarios e informativos; además de que también realizan transacciones en instituciones financieras.

Durante la gestión 2018 se cumplió con el 100% de los cursos, con una asistencia promedio del 57% del total de número de prestatarios que se programó su asistencia.

3. OBJETIVO

Contribuye a mejorar la cultura financiera de sus socios, directivos y funcionarios de la Cooperativa dotándoles de herramientas, habilidades y conocimientos para adoptar decisiones financieras apropiadas e informadas.

Coadyuvar en el desarrollo de la cultura financiera de los Niños y Jóvenes, cuyos ahorros se encuentran depositados en la Cooperativa.

4. JUSTIFICACIÓN

Varios estudios internacionales muestran que en general, los consumidores tienen una cultura financiera insuficiente; para éste objetivo, el Comité de Educación promoverá cursos y seminarios de Educación Financiera.

La educación financiera adquiere cada vez mayor importancia como consecuencia de los siguientes factores, que además exige mejora continua:

- Complejidad de los productos financiero y de los mercados de capitales.
- La globalización y la innovación financiera, los avances tecnológicos, los nuevos canales de distribución electrónica y la integración de los mercados.

Los consumidores tienen a su alcance nuevos instrumentos financieros con diversidad de comisiones, gastos, rendimientos, plazos de vencimientos, etc., que plantean notables dificultades de comprensión, lo que puede

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE VERSIÓN	NÚMEROS DE PÁGINA
Potosí, enero de 2019	1.0	Página 4 de 9

traducirse en especulativas, inadecuadas sobre el producto y dificultades para evaluar los riesgos y rendimientos futuros.

▶ Los cambios demográficos de las últimas décadas, derivados del aumento de la esperanza de vida y las menores tasas de fecundidad, conducen a un envejecimiento de la población, lo que plantea importantes retos económicos y sociales. Aunque esta tendencia aun no es tan evidente en Bolivia.

Por lo expuesto, el Programa de Educación Financiera de la Cooperativa Societaria San Martin R.L se implementará bajo dos rasgos básicos:

- Generalidad: el programa no excluye a ningún segmento de la población y cubre progresivamente todos los productos y servicios financieros de la cooperativa.
- Continuidad: Aunque el programa ha sido diseñado para un año, la naturaleza de sus objetivos exige la continuidad de las actividades más allá de éste período.

5. BENEFICIOS

La educación financiera beneficia a todos los socios y en todas las etapas de su vida. A los niños y jóvenes les hace comprender el valor del dinero y el ahorro; a los adultos les ayuda a planificar y tomar decisiones.

Y de manera general contribuye a que las familias y los socios puedan planificar la inversión y el consumo de productos financieros acordes a sus necesidades y expectativas.

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE VERSIÓN	NÚMEROS DE PÁGINA
Potosí, enero de 2019	1.0	Página 5 de 9

6. NORMATIVA

Ley N^a 393 de Servicios Financieros Art. 74 (Derechos del consumidor financiero) y Art. 79 (Educación financiera).

Sección 6, Capítulo I, Título I del Libro 4° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Artículo 3° (Diseño y organización). El diseño y la organización del Programa de Educación Financiera debe contener en su estructura un Subprograma de Educación y un Subprograma de Difusión de Información, los cuales tienen que cumplir mínimamente de manera obligatoria pero no limitativa, con los siguientes objetivos:

a. Subprograma de Educación:

- Las características principales de los servicios de intermediación financiera, usos y aplicaciones, beneficios y riesgos según corresponda.
- 2. Las características principales de los servicios financieros complementarios, usos y aplicaciones, beneficios y riesgos, según corresponda.
- 3. Los derechos de los consumidores financieros.
- 4. Mecanismos de Reclamo en primera y segunda instancia.

b. Subprograma del Difusión de Información:

- 1. Los derechos y obligaciones asociados a los diferentes productos y servicios.
- 2. El sistema financiero, rol de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el desarrollo de la temática a ser impartida o difundida a través de los subprogramas, contribuye a conocer sus derechos y obligaciones de los socios.

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE VERSIÓN	NÚMEROS DE PÁGINA
Potosí, enero de 2019	1.0	Página 6 de 9

7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2019

7.1. SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN

7.1.1. Actividades Educación Financiera

Objetivo

Desarrollar talleres, cursos y seminarios para capacitar a socios directores y funcionarios sobre temas relevantes de Educación Financiera.

Alcance

Todas las actividades a realizar serán convocadas para la participación del 100% de la población societaria con la finalidad de llegar a la mayor cantidad. Debiendo cubrirse por lo menos el 20% del total del número de prestatarios

Actividades

Las actividades serán desarrolladas por capacitadores que tengan conocimiento y/o dominio del tema sobre Educación Financiera, de manera que se pueda absolver cualquier consulta o duda que pueda surgir.

Se distribuirá información impresa didáctica en los talleres, cursos y seminarios que se realice.

Metodología

Se utilizará material de información y comunicación didáctica y promocional, de manera tal que se llegará en forma más eficiente a los participantes.

Ver cuadro Nº 1 Subprograma de Educación Financiera

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE VERSIÓN	NÚMEROS DE PÁGINA
Potosí, enero de 2019	1.0	Página 7 de 9

7.2. SUBPROGRAMA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

7.2.1. Juntos aprendemos cooperándonos.

Objetivo

Informar a socios-socias, sobre los derechos y obligaciones asociados a los productos y servicios financieros.

Alcance

Toda la información publicada y actualizada estarán al alcance de la masa societaria.

Actividades

Se realizará campaña informativa en punto de atención al socio, medios multimedia y medios de comunicación oral a nivel local.

Metodología

La metodología que se empleará es expositiva, las herramientas que se utilizarán son videos en plataforma de atención al consumidor financiero, difusión de videos mediante la página Web, difusión de cuñas radiales.

Así, nos aseguraremos de llegar a la mayor cantidad de socios y/o público en general.

Ver cuadro Nº 2 Subprograma de difusión de información

7.2.2. El Rol de ASFI

Objetivo

Hacer conocer a los socios y público en general, el rol que cumple la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero como ente regulador, dentro del sistema financiero.

Alcance

Las temáticas se difundirán a nivel local

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE VERSIÓN	NÚMEROS DE PÁGINA
Potosí, enero de 2019	1.0	Página 8 de 9

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2019

Actividades

Se realizará campaña informativa en punto de atención y medios multimedia.

Metodología

La metodología que se empleará es expositiva, las herramientas que se utilizarán son videos en plataforma de atención al consumidor financiero, para llegar también a todos los funcionarios de la cooperativa.

Ver cuadro Nº 2 subprograma de difusión de información

8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

De acuerdo al Artículo 8°, Sección 6, Capítulo I, Título I, Libro 4° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se enviará reporte semestral a ASFI con la ejecución del Programa de Educación Financiera, de acuerdo a formato establecido.

El Programa de Educación Financiera para la gestión 2019, fue aprobado por el Consejo de Administración en fecha 29 de enero de 2019.

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE VERSIÓN	NÚMEROS DE PÁGINA
Potosí, enero de 2019	1.0	Página 9 de 9